



**Secretaría de Finanzas  
Públicas**  
Hidalgo crece contigo



Pachuca de Soto, Hgo., 26 de octubre de 2020  
SEFINP-V-FAISM/GI-2020-038-002

**C. MARÍA ANDREA TORRES GRESS  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO  
DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 17, 18, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 48, 54, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3, 4 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 100,757.00 (Cien mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

**Asimismo, previa ejecución de obras y acciones previstas en el "Catálogo FAIS", de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2020, deberá durante el proceso de planeación, priorizar los proyectos, conforme al manual de operación MIDS y obtener la manifestación de procedencia por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar a través de la MIDS.**

**ATENTAMENTE**

  
**M.C.A. VELIA ASAIN DÍAZ DE LEÓN  
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN**

  
**M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN**

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaría de Finanzas Públicas.  
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.  
En atención al oficio MMCH/CMI/0077/2020  
VADL/SGH/CSC/svos.



**ANEXO TÉCNICO**

ESTADO: 13 HIDALGO ZONA PRIORITARIA: OTROS MPIOs: PRIORITARIOS HOJA No.: 1  
 MUNICIPIO: MINERAL DEL CHICO INSTANCIA EJECUTORA: MINERAL DEL CHICO NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2020-038-002  
 REGIÓN: 15 ATOTONILCO EL G. FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SOCIAL MUNICIPAL FECHA: 26 de octubre de 2020

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF. EJEC.	MOD.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M. CANT.	CANT.		
SI2 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 10 CONCRETO HIDRAULICO	2020/FAISM/038/006	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN RODADAS CALLE EL DEVSADERO BO. LA SIERRA, COMUNIDAD MINERAL DEL CHICO.	Octubre 2020 Diciembre 2020	MINERAL DEL CHICO	\$100,757.00	\$100,757.00	\$100,000.00	\$757.00	METRO CUBICADO	156.17	215	AD
<b>TOTAL:</b>					\$100,757.00	\$100,000.00	\$757.00					

*(Handwritten signature)*



**ANEXO TÉCNICO**

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2020-038-002

FECHA: 26 de octubre de 2020

Página 1 de 1

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2020	COSTO
2020/FAISM038006	<p>CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN RODADAS CALLE EL DEVISADERO BO. LA SIERRA, COMUNIDAD MINERAL DEL CHICO.</p>	\$1000,757.00
	<p>TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA</p>	212.16 M2
	<p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 m., INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.1)</p>	159.12 M2
	<p>EMPEDRADO DE PIEDRA BRAZA SELECCIONADA 20 cm. DE ESPESOR CON AHOGADA CON CONCRETO f'c= 200 KG/CM2 Y ACABADO SUPERFICIAL CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3; INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS LOCALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA</p>	53.04 M2
	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>	1.00 PZA